

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015		
Versión: 2		

001926

CIUDAD Y FECHA:	SIBATE 23 DE FEBRERO DE 2018
CONTRATO N°:	53-7-10090-18
CONTRATISTA:	EMILSEN LOPEZ PELAEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	"DESARROLLO DEL SEMINARIO DE "PLANEACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL" APLICADO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFON DE MANDOS EJECUTIVOS
VALOR DEL CONTRATO: \$	\$13.141.800
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO MESES
FECHA DE ENTREGA:	23 DE FEBRERO 2018
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	IJ. JOHN FERNEY ORTEGON ARANDIA RESPONSABLE PROYECCION SOCIAL ESJIM
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 2.628.360
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. _____ de fecha: _____)

Sibate, Cundinamarca Febrero 23 de 2018

Señor Teniente
PABLO ANDRES CASTRO RODRIGUEZ
JEFE GRUPO PROYECCION SOCIAL Y SEGUIMIENTO EGRESADOS
Supervisor contrato prestación de servicios No.53-7-10090-18
Sibate.

Asunto: envió cuenta de cobro y documentos anexos

De manera atenta me permito hacer entrega de la cuenta de cobro y documentos necesarios para el pago de seminarios de **PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL**, aplicado al personal de Patrulleros, los cuales se desarrollaron en el periodo correspondiente en instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada acorde a las cláusulas de cumplimiento estipuladas en el contrato.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,



EMILSEN LOPEZ PELAEZ
C.C. 51.792.952 de Bogotá
CELULAR 313.252.8873
emilce_lopez29@hotmail.com

Anexo: cinco documentos.

Sibate, Cundinamarca Febrero 23 de 2018 ✓

Señor Teniente
PABLO ANDRES CASTRO RODRIGUEZ ✓
JEFE GRUPO PROYECCION SOCIAL Y SEGUIMIENTO EGRESADOS
Supervisor contrato prestación de servicios No.53-7-10090-18
Sibate.

Asunto: Informe de Ejecución

De manera atenta me permito rendir el informe de ejecución del contrato de la referencia, el cual consistía en el desarrollo de seminarios de **Planeación Estratégica Institucional**, dictados al personal de Patrulleros del Nivel Ejecutivo, los cuales se desplegaron en el periodo comprendido 23 de enero del 2018 al 28 de febrero 2018, estos se llevaron a cabo en instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA acorde a las cláusulas de cumplimiento estipuladas en el contrato. ✓

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

1 CICLO

NOMBRE COMPAÑIA	SECCIONES	TEMATICAS VISTAS
CARLOS HOLGUIN MALLARINO	4 Y 5	PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
GABRIEL GONZALEZ	4 Y 5	PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

RESUMEN HOJA DE VIDA

Contador publico, Especialista en Revisoría Fiscal, Master en Recursos de Personal, Técnico profesional en servicio de Policía. Conferencista empresarial, docente en liderazgo y pedagogía. Conformo la reserva activa de la Policía Nacional de Colombia como Comisario en uso del buen retiro.


EMILSEN LOPEZ PELAEZ
CC. 51.792.952
CELULAR 313.252.8873
emilce_lopez29@hotmail.com

OK
#4

Sibaté, Cundinamarca febrero 23 de 2018

CUENTA DE COBRO No 001

LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
NIT 800141206

DEBE A:

EMILSEN LOPEZ PELAEZ
CC. 51792952

La suma de DOS MILONES SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESO MCTE. (\$2.628.360)

Por concepto del desarrollo de seminarios de Planeación Estratégica Institucional, dictados al personal de patrulleros DEL Nivel Ejecutivo. Que adelantan curso de ascenso según contrato No. 53-7-10090-18 y su cumplimiento.

Pago de FOSYGA VALOR DE \$187.800

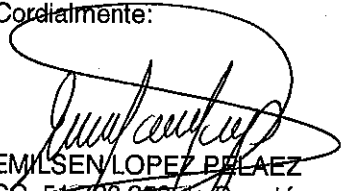
Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen simplificado, por tanto, no estoy obligada a cobrar el impuesto Sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario

No. Cuenta de Ahorros, banco Popular No. 230-018.10905-8

(Justificación al respaldo)

Cordialmente:

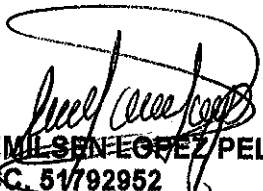

EMILSEN LOPEZ PELAEZ
CC. 51.792.952 de Bogotá
Celular: 313.252.8873
Emilce_lopez29@hotmail.com

Sibate, Cundinamarca Febrero 23 de 2018

CERTIFICACION

Yo, **EMILSEN LOPEZ PELAEZ** identificado con cedula de Ciudadanía No. 51.792.952 de Bogotá, certifico que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 1 de Junio de 2009, Artículo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No.8476125301, por valor de \$187.800 en la fecha 13/02/2018, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. 53-7-10090-18, suscrito con la **POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA**.

Atentamente,



EMILSEN LOPEZ PELAEZ
CC. 51792952
TEL. 3132528873
Emilce_lopez29@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51792952		LOPEZ PELAEZ EMILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CIA DE P B 853UR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E	4719740	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago				
2018-02	2018-02			2018/02/11					

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Registro	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
1	CC 51792952	LOPEZ PELAEZ EMILSON	X						
Total	Afiliados (1)								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51792952		LOPEZ PELAEZ EMILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CIA DE P B 853UR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E	4719740	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago				
2018-02	2018-02			2018/02/11					
RESUMEN DE PAGOS									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EPS (ADMINISTRADORAS: 0)					\$187,800	\$0	\$0	\$187,800	
FOSYGA (REQUERIMIENTO DE EXCEPCIÓN)					\$187,800	\$0	\$0	\$187,800	
TOTAL					\$187,800	\$0	\$0	\$187,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51792952		LOPEZ PELAEZ EMILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CIA DE P B 853UR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E	4719740	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago				
2018-02	2018-02			2018/02/11					
LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Registro	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
1	CC 51792952	LOPEZ PELAEZ EMILSON	X						
Total	Afiliados (1)								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51792952		LOPEZ PELAEZ EMILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV CIA DE P B 853UR	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E	4719740	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago				
2018-02	2018-02			2018/02/11					
RESUMEN DE PAGOS									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EPS (ADMINISTRADORAS: 0)					\$187,800	\$0	\$0	\$187,800	
FOSYGA (REQUERIMIENTO DE EXCEPCIÓN)					\$187,800	\$0	\$0	\$187,800	
TOTAL					\$187,800	\$0	\$0	\$187,800	

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, EMILSEN LOPEZ PELAEZ, identificada[o] con CEDULA DE CIUDADANIA número 51.792.952, expedida en la ciudad de BOGOTA, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número UNO del contrato 57-7-10090-18 objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 - (X) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 - () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - () **Dividendos y participaciones.**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 19 días del mes de Febrero de 2018

Firma:

Nombre: EMILSEN LOPEZ PELAEZ

Documento de identificación: 51792952

Dirección: AV. CRA. 68 No. 18-05 Sur

Correo Electrónico: emilce_lopez29@hotmail.com

Teléfono: 3132528873

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona esté en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán deducir los siguientes:

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiones/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores de depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes,

CODIGO: 2BS-FR-0019

FECHA: 22-04-2014

VERSION: 3

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

30 **ITEM Y/O NUMBER:**

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO

24. ITEM Y/O NUMERAL

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUYENDO LAS AUDIENCIAS DE ASESORIA TÉCNICA

25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida contractual establecido SI _____ NO _____

- Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto

Grado y Nombre del Supervisor: **U. JOHNERNEY ORTEGON ARANDIA**
Cargo RESPONSABLE PROYECCION SOCIAL €

7305400-EXT 407

Anexos: (Relacional)

Firms

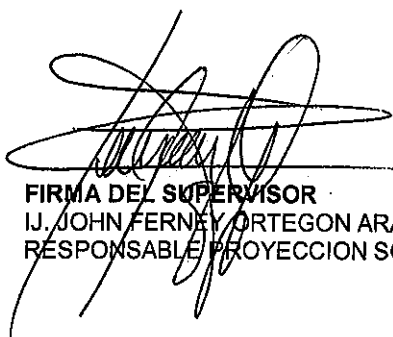


Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

CERTIFICO CON LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME, QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO, EN LA PRESENTE FECHA 23/02/2018

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Valor total bienes y/o servicios recibidos				


FIRMA DEL SUPERVISOR
 IJ. JOHN FERNEY ORTEGON ARANDIA
 RESPONSABLE PROYECCION SOCIAL ESJIM

FIRMA DE INTERVENTORIA.
 (Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

FIRMA DE CONTRATISTA DE OBRA.
 (Sólo para contratos de obra y/o interventoría).